

RESPONSABLE DE OPERACIONES

Resolución de 24 de mayo de 2018 por la que se hacen públicos los resultados de las pruebas psicotécnicas realizadas el pasado lunes 21 de mayo de 2018, siendo considerados **APTOS** para continuar en el proceso de selección de Responsable de Operaciones los candidatos identificados con los siguientes DNI (ordenados numéricamente):

Las personas que figuren en dicho listado serán convocadas telefónicamente a la siguiente etapa del proceso de selección: pruebas y entrevista personal.

DNI	DNI
25.444.659-N	76.044.270-Z
29.434.396-P	78.619.353-V
33.548.527-Z	78.633.837-B
42.091.729-G	78.677.385-C
43.784.713-G	78.700.169-B
44.318.689-N	78.713.403-C
45.728.520-N	78.728.834-H
54.061.263-Q	78.729.384-Q
71.279.956-N	78.729.593-H
75.778.130-F	AA5809593

Las personas que no figuren en dicho listado han sido consideradas **NO APTAS**.

Recordamos, tal y como se expone en las bases de la convocatoria, que a partir del día siguiente al de esta publicación contarán con 3 días naturales (desde el viernes 25 de mayo hasta el domingo 27 de mayo de 2018 a las 23:59 horas) para presentar posibles reclamaciones. Para ello deberán dirigirse a la mesa de selección a través de una de las siguientes vías:

Envío de un fax al número **922 574 254**

o

Envío de un mail a seleccion@metrotenerife.com (indicar en el asunto, RO18-R)

Una vez transcurrido el plazo de reclamación se publicará un listado definitivo de candidatos que continúan en el proceso de selección.